

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000012791913

1. FECHA Y HORA: 13/04/2016 16:10:09
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 4 Norte Carrera 10 Popayan

3. PLACA: XRX02C

4. MATRICULADO EN: Timbio

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci¿n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1061698407
Licencia de conducci¿n:
Categoria:
Expedici¿n:
Vencimiento:
Nombre: DIANA ZULEIDI VILLAMARIN PIEDRAHITA
Direcci¿n:
Edad:
Tel¿fono:
Celular:
Municipio: Popayan
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: ANDRES JAVIER SEGURA MUÑOZ

Placa: 93462

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci¿n: champana

Placa Grúa: SHS555CHAMP

Consecutivo: 03

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracci¿n: \$ 183,856

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

no porta licencia de conduccion

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:

Nombre:

Direcci¿n:

Tel¿fono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor